|  |
| --- |
|  |
| MINISTERIO DEL INTERIOR  |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Imagen que contiene dibujo  Descripción generada automáticamente |  | DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL |
|  |  |  |
|  |  | COMANDANCIA DE ALICANTE |



|  |
| --- |
|  |

**Detenidos dos hermanos por robar en el interior de vehículos en el municipio de Pinoso**

* **En esta operación, los investigadores han contado con la colaboración de la Policía Local de Pinoso, la cual ha permitido recopilar pruebas, localizar testigos y elaborar informes que resultaron fundamentales para esclarecer los hechos**
* **Ambos hermanos han sido detenidos por cometer 8 delitos de robo con fuerza en el interior de vehículos y 2 delitos de usurpación de estado civil, mientras uno de ellos ha ingresado en prisión debido a una orden de ingreso en prisión que tenía pendiente**

10 de octubre de 2023. La Guardia Civil y la Policía Local de Pinoso, en el marco de la operación *Piedretas*, han detenido a dos hermanos por robar en el interior de vehículos estacionados en el municipio de Pinoso. Además, se le ha imputado a uno de ellos dos delitos de usurpación de estado civil. El Juzgado de Instrucción de Novelda ha ordenado el ingreso en prisión para uno de los detenidos, mientras que al otro se le ha decretado la libertad bajo medidas cautelares.

Durante la primera quincena del mes pasado, la Guardia Civil detectó un aumento en el número de robos en el interior de vehículos estacionados en la vía pública del municipio de Pinoso. En la mayoría de los casos, los delincuentes empleaban un *modus operandi* similar: fracturaban una de las ventanillas utilizando piedras y luego sustraían objetos del interior de los vehículos. Con el objetivo de investigar y esclarecer los motivos detrás de este incremento, se estableció un equipo de investigación conjunto compuesto por efectivos del Equipo ROCA de la Compañía de Ibi y del Puesto de Pinoso, dando inicio a la operación *Piedretas*.

Desde el inicio de la investigación y hasta la conclusión de la operación, los investigadores contaron con el valioso apoyo de la Policía Local de Pinoso. Esta colaboración permitió recopilar pruebas, localizar testigos y elaborar informes que resultaron fundamentales para esclarecer los hechos.

A medida que avanzaban las investigaciones, los agentes centraron sus sospechas en un vecino de 39 años de Pinoso, quien ya había sido detenido en julio por delitos similares. Además, el 10 de septiembre, se supo que la Guardia Civil lo había arrestado en Fuente la Higuera (Valencia) por la sustracción de un camión, imputándole múltiples delitos, incluyendo el robo o hurto de uso de vehículo, robo en interior de vehículo, daños, conducir un vehículo a motor sin haber obtenido la autorización administrativa que le autoriza a ello y conducción bajo los efectos de alcohol y drogas.

En una fase posterior de la investigación, los agentes lograron localizar el domicilio de los sospechosos, donde el individuo de 39 años vivía con su hermano de 38 años, quien también estaba involucrado en los robos. Además, se descubrió que este último estaba utilizando la identidad de otro hermano residente en Valencia para evitar su detención, ya que tenía una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión emitida por la Audiencia Provincial de Valencia.

Una vez que se recopilaron pruebas suficientes para vincular a ambos hermanos con los robos investigados, la Guardia Civil llevó a cabo un dispositivo de búsqueda y detención el pasado 26 de septiembre. Para ello, se realizó una entrada y registro en el domicilio familiar, contando con el apoyo de la Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) de Alicante y la Policía Local de Pinoso. Ambos hermanos, con un historial de hasta 60 detenciones por diversos delitos, fueron arrestados nuevamente en esta ocasión. Se les imputaron 8 delitos de robo con fuerza en el interior de vehículos y 2 delitos de usurpación de estado civil. Además, el hermano menor fue detenido por la orden judicial pendiente en su contra.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Novelda, que ha decretado el ingreso en prisión para el menor de los hermanos, mientras que para el otro hermano se ha decretado su libertad con medidas cautelares.

La Guardia Civil agradece la colaboración ciudadana y reitera su compromiso en la lucha contra la delincuencia, garantizando la seguridad de los ciudadanos y sus propiedades.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Alicante, en el teléfono 96 514 56 60, extensión 0610012.

Existen imágenes de vídeo a disposición de los medios en el enlace:

[www.guardiacivil.es/es/prensa/videos\_descarga\_medios/2023/index.html](http://www.guardiacivil.es/es/prensa/videos_descarga_medios/2023/index.html)

*(Se adjuntan imágenes)*

